

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PLINO S. A. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintún días del mes de marzo de dos mil trece, a las diecisiete horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía, situadas en el Centro Comercial Allam Hoy para l ofician 105 se reúnen los accionistas de la compañía PLINO S. A. a saber: Antonio Dejarano Trujillo, propietario de 788 acciones y **Juan Sebastián Belarano Baquerizo** propietario de 2 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de 500cientos dólares de los Estados Unidos de América, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del representante legal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y dictar la resolución correspondiente.
- 2.- Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y dictar la resolución correspondiente.
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
- 4.- Destino de las utilidades, y
- 5.- Elección de Comisario

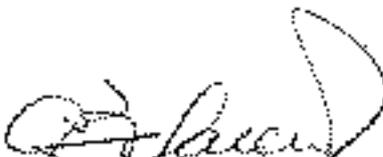
Preside esta sesión el Señor Antonio Dejarano Trujillo y actúa en forma ad-hoc en la secretaría la Abogada Laura Franco Alvarado quien informa a la sala que con la debida anticipación se hizo la entrega a los señores accionistas del informe del representante legal de la compañía, Comisario, y Estados Financieros para que sean de su conocimiento. Luego de esto, el Presidente de la sesión dispone que por secretaría se elabore la lista de asistentes y comprobado que se encuentra reunido el quórum legal, declara instalada la sesión.

Puesta a consideración de la Junta el primer punto del orden del día, los accionistas, por unanimidad resolvieron aprobar el informe del representante legal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, luego de las deliberaciones del caso la Junta por unanimidad resolvió aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012. De inmediato, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el tercer punto del orden del día esta es, aprobación de los Estados Financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2012, y luego de los análisis y consultas pertinentes, los aprueban por unanimidad. A continuación se pasa a conocer el cuarto punto del orden el día, relativo al destino de las utilidades. Luego de varias deliberaciones, los accionistas por unanimidad resuelven que las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012 que alcanzan la suma de US\$ 1.494,43 se distribuyan de la siguiente forma: 10% reserva legal y la diferencia sea distribuida a los accionistas en sus partes proporcionales.

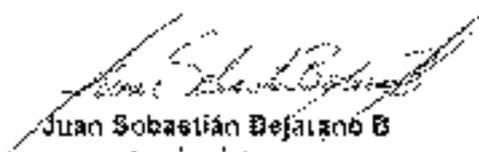
8

Sobre el quinto y último punto del orden del día, los accionistas por unanimidad resuelven reelegir por un año más como Comisario de la empresa, a la señora Jucito Ramírez Estrella.

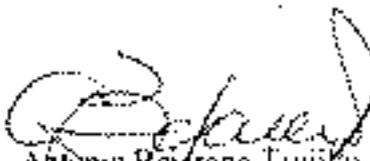
No teniendo más asunto que tratar, el Presidente convoca un ceseo para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, suscribiéndola todos y cada uno de los accionistas en unidad de acto con el Presidente y Secretaria que certifica. Con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las 18h45.



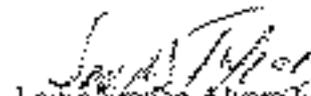
Antonio Bejarano Trujillo  
Accionista



Juan Sebastián Bejarano B  
Accionista



Antonio Bejarano Trujillo  
Presidente



Lucía Fraisen Alvarado  
Secretaria Ad-Huc